

Comisionados del Infoem piden espacio en discusión

Integrantes del pleno del instituto plantean su disposición para participar en las mesas de diálogos con los parlamentarios **en donde se discute la extinción del mismo**



Solicitaron claridad sobre el proceso de transición, efectos y consecuencias, así como garantizar los derechos laborales de los servidores públicos, más allá de las y los comisionados integrantes del Pleno.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) emitió un pronunciamiento en el que pide ser parte de la discusión sobre la posible extinción del órgano autónomo.

“Las y los diputados tienen nuestro respeto, al ser ellos quienes aportan a nuestro pueblo las leyes que han de regirles; pero lo tienen aún más cuando esta tarea la realizan con visión de Patria, sin perder de vista lo que ocurre en el mundo, debaten sobre lo que conviene a México y escuchan a quienes cuentan con conocimiento en los temas específicos que se abordan”, señalaron en un documento difundido en redes sociales.

Desde el Infoem, los comisionados ofrecieron aportar información útil para tomar las mejores decisiones no sólo en la Reforma Constitucional, sino tam-

MENSAJE DEL PLENO DEL INFOEM

“Nos preocupa que en el texto constitucional no se exprese de forma completa la importancia del Derecho a la Protección de Datos Personales”

bién en la elaboración de las leyes secundarias que definirán el rumbo del Instituto.

Indicaron que el análisis debe centrarse en garantizar dos derechos humanos: el Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de Datos Personales, ante un contexto tecnológico donde la privacidad representa uno de los principales retos.

“Nos preocupa profundamente que en el texto constitucional no se

“Nuestro compromiso con los mexiquenses, respecto a la protección de derechos, no cambia. Seremos vigilantes de que todas las personas que comparten la responsabilidad de salvaguardar garantías”

exprese de forma completa la importancia del Derecho a la Protección de Datos Personales; que no se defina adecuadamente la forma de tutelar ese derecho, ya que, ante la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, resulta cada vez más relevante abordar, discutir y legislar sobre la autodeterminación informativa, los derechos ARCO y la portabilidad”, advierten.

También llamaron a las y los legisladores, electos por voto popular,

1

PRONUNCIAMIENTO

emitió el pleno del Infoem en el que piden ser parte de la discusión.

a mirar de frente a la sociedad, garantizar la vigencia de sus derechos y protegerlos.

Además, solicitaron claridad sobre el proceso de transición, sus efectos y consecuencias, así como garantizar los derechos laborales de los servidores públicos, más allá de las y los comisionados integrantes del Pleno.

“Nuestro compromiso con las y los mexiquenses, respecto a la protección de sus derechos, no cambia (...) Seremos vigilantes de que todas las personas que, desde distintos ámbitos, comparten la responsabilidad de salvaguardar estas garantías, lo hagan hasta el final”, concluyó el escrito. ●